# Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

## **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

#### REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

#### Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
MUREA IOAN	X6455785F	45201500000523	6.943,80	22/11/2012 30/03/2014	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
MARIA DE OLIVEIRA JOSIANE	X9608544H	45201500000836	127,80	22/07/2014 30/07/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1º INFRACCIÓN
RAMIREZ JIMENEZ FRANCISCO	X9870339G	45201500000509	1.065,00	21/05/2013 20/11/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
CAMPOS GARCIA ROBERTO	50975854B	45201500000490	6.574,60	18/07/2012 30/10/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
HEREDEROS DE CALDERON JIMENEZ ALFONSO	50407995E	45201500000685	994,00	21/11/2014 30/01/2015	DEFUNCION

Toledo 24 de abril de 2015.–El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-3940